

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE JUNIO - SEPTIEMBRE 2023

Manuales autorizados para la contratación del personal: Manual de organización y funcionamiento del Departamento de Recursos Humanos y Manuales de organización y funcionamiento de las Unidades Solicitantes.

No.	. NOMBRE DE LA PLAZA	TIPO DE CONCURSO		TIPO DE		NUMER O DE	
		INTERN O	EXTERN O	CONTRATACIÓ N	PERFIL ESTABLECIDO PARA LA PLAZA	PARTICI PANTES	NOMBRE DE LA PERSONA SELECCIONADA
1	JEFE JURIDICO		х	CONTRATO	Profesional graduado de las carreras siguientes: Licenciatura en Derecho.	3	
2	TRABAJADOR SOCIAL		х	CONTRATO	Profesional graduado de las carreras siguientes: Licenciatura en Trabajo Social.	3	
3	ORDENANZA		х	CONTRATO	Mínimo 6to. Grado.	3	
4	ORDENANZA		х	CONTRATO	Mínimo 6to. Grado.	3	
5	JEFE DE GESTION DE PROGRAMAS		х	CONTRATO	Profesional graduado de las carreras siguientes: Licenciatura en Administración de Empresas, Relaciones Públicas, Derecho, Trabajo Social, Psicología, o carreras afines.	3	
6	AGENTE DE SEGURIDAD		х	CONTRATO	Bachiller/Noveno Grado como mínimo. Haber estado de alta en la Fuerza Armada.	3	
7	TRABAJADOR SOCIAL		х	CONTRATO	Profesional graduado de las carreras siguientes: Licenciatura en Trabajo Social.	3	
8	TECNICO DE TESORERIA		х	CONTRATO	Estudiante de tercer año con más del 50% de materias aprobadas de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Contabilidad, Economía o Ing. Industrial, o experiencia equivalente comprobable.	3	
9	TECNICO DE SEGURIDAD DE LA INOFRMACION		х	CONTRATO	Egresado de ingenieria o ingeniero en sistemas o carreras afines	3	
10	TECNICO DE CONTABILIDAD		х		Estudiante de tercer año con más del 50% de materias aprobadas de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Contabilidad, Economía o Ing. Industrial, o experiencia equivalente comprobable.	3	
11	TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS		х		Profesional graduado de las carreras siguientes: Licenciatura en Administración de Empresas, Relaciones Públicas, Derecho, Trabajo Social, Psicología, o carreras afines.	3	